



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

## ACTA ORD.Nº05

### SESIÓN ORDINARIA Nº05/2011.-

En Osorno, a 22 de Febrero de 2011, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 17 de Febrero de 2011. (PENDIENTE).
- 2) E-MAIL DEL 18.01.2011, A.A.P.A. MAT.: Exposición sobre el Proyecto del Centro de Esterilización Canina (C.E.C.), desarrollado con aporte municipal 2010, con el fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la primera etapa del proyecto, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Osorno en conjunto con la Agrupación. A cargo de la señora María Teresa Pinochet, Presidenta de la Agrupación de Amigos para los Animales, la señora Sonia Cea T., Tesorera y la señora Ana Celinic C., Secretaria.
- 3) ORD. Nº72 DEL 15.02.2011, COMISIÓN TÉCNICA - D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-48-LE11 "Concesión Espacios en Edificio Consistorial de Osorno (ECO), para Venta Seguros Obligatorios - Permisos de Circulación de Vehículos año 2011 (sector A y B)", a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.
- 4) ORD. Nº74 DEL 17.02.2011, COMISIÓN TÉCNICA - D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-25-LP11 "Administración Mercado Municipal de Osorno", al señor Carlos Ulloa Heinsohn.
- 5) ORD. Nº440 DEL 25.11.2010. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- Modificar el comodato de fecha 25 de junio de 2009, de la Junta de Vecinos N°14 Las Lumas, para excluir del comodato un retazo de terreno singularizado como Lote 2, de una superficie aproximada de 2.746.04 metros cuadrados.
- Otorgar comodato al Club Adulto Mayor Campo Lindo, un retazo de terreno ubicado en Las Lumas, camino Puyehue, Lote 2, cuya superficie aproximada es de 2.746.04 metros cuadrados, por un periodo de 2 años renovables.

#### 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 17 de Febrero de 2011. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN : “ Está pendiente esta Acta, por lo tanto, se verá en la próxima reunión.”

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 18.01.2011, A.A.P.A. MAT.: Exposición sobre el Proyecto del Centro de Esterilización Canina (C.E.C.), desarrollado con aporte municipal 2010, con el fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la primera etapa del proyecto, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Osorno en conjunto con la Agrupación. A cargo de la señora María Teresa Pinochet, Presidenta de la Agrupación de Amigos para los Animales, la señora Sonia Cea T., Tesorera y la señora Ana Celinic C., Secretaria.

Se integra a la mesa del Concejo la señora María Teresa Pinochet, Presidenta de la Agrupación de Amigos para los Animales.

SEÑORA PINOCHET : “ Buenas tardes, señor Alcalde; buenas tardes Honorable Concejo Municipal, soy Presidenta de la Agrupación de Amigos para los Animales, llevamos trabajando 6 meses en el nuevo proyecto C.E.C., que impulsó la Alcaldía, e hicimos un video, porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

creemos que las imágenes, a veces, dicen más que 1.000 palabras. Aquí van a ver nuestro trabajo en estos 6 meses.”

**Se proyecta un video de la Agrupación de Amigos para los Animales, de una duración de 3,49 minutos.**

ALCALDE BERTIN : “ Bien, alguna consulta, señores Concejales.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, lo que se vio en el video es muy interesante, es bueno el trabajo que ha estado haciendo la Agrupación de Amigos por los Animales; no sé si esta información estaba adjunta al CD con la Convocatoria que nos enviaron, porque habría sido bueno haberlo analizado con mayor detención. Pero me parece bueno el trabajo que han hecho, sí me gustaría tener los antecedentes.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Felicitar a esta Agrupación de Amigos por los Animales, en este caso a cada uno de sus integrantes, por el trabajo que están realizando. Uno puede permanecer impávido frente a este gran trabajo que realizan como Organización, y esperar a que como Municipio los sigamos apoyando, señor Presidente.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ En realidad tengo algunas preguntas que formular, a partir de lo que se muestra se señala en esta exposición, quiero preguntar hasta cuándo dura el proyecto, porque existe un convenio en conjunto para la ejecución de este Programa; no sé si manejan estos dato, pero me gustaría saber cómo anduvimos, comparativamente, con los antiguos Programas de Esterilizaciones, si hemos mantenido la cantidad, si hemos disminuido, si hemos aumentado. Sin perjuicio de estas dos interrogantes, creo de que este fue el mejor camino, señor Alcalde, en términos de poder ver en conjunto con una institución que trabaja por la protección de los animales, de poder generar una alianza de trabajo, esto es lo que percibo desde afuera, respecto a lo que se ha logrado proyectar en la administración del Canil, o sea, todo este marco de dudas, que en algún minuto apareció, de cómo iba a funcionar este tema, considero que fue la mejor decisión. No obstante todo esto, creo que aún estamos a la espera de un pronunciamiento del Estado, de ver cómo se va a seguir profundizando el trabajo, la perfección, el cuidado de los animales, porque, tengo la impresión, de que hoy día estamos pagando, mucho más de lo que antiguamente pagábamos a través de un Programa de Externalización, que se subcontrataba a una Veterinaria, que se hacían cargo de todo este proceso, hoy día hay



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

una dignidad de cómo se hace el trabajo, la forma, el mecanismo. Desde este punto de vista, siento que hoy día estamos asumiendo un mayor costo, 4, 5 ó 6 veces más de lo que antiguamente costaba, entonces, sin perjuicio de esto, es un costo necesario, es como el transporte rural, donde se ve que no necesariamente es ventajoso sostener un transporte rural, pero sí es necesario hacerlo, porque es parte de nuestra obligación, como Municipalidad. Entonces, sin perjuicio de los análisis comparativos de costos que hoy día están involucrados, creo que es necesario seguir en esta línea, porque al menos, hoy día, el Municipio, y eso es lo que se siente, es quien debería hacerse cargo de lo que tenemos que hacernos cargo, y eso es bueno también precisarlo, porque todavía queda la sensación de que el Municipio o los Municipios del país no se hacen cargo lo suficiente, y los Amigos de los Animales lo saben muy bien, de que tenemos ciertas competencias, ciertas responsabilidades en nuestras manos."

CONCEJALA UBILLA : " Solamente ver si la señora María Teresa Pinochet, nos puede explicar si ellos, como Organización, están satisfechos del trabajo realizado, si sienten que las metas se están cumpliendo, y qué es lo que falta por mejorar, si la Organización es capaz de suplir el déficit que tiene la ciudad de Osorno para lograr controlar el tema de los perros en situación de calle y la proliferación de estos animales."

CONCEJAL MELLA : " Me sumo también a las felicitaciones por el aporte importantísimo que está haciendo la Organización en esta materia, en coordinación con el Municipio, aún cuando uno tiene conciencia de que el problema todavía subsiste. Lo que me preocupa es ver de que en el ámbito de la ciudad no merma, por lo menos, a simple vista, la presencia de los perros vagos, y eso es lo que más me inquieta, los perros vagos en la ciudad, me intranquilizan, son un peligro latente, son una contribución a la contaminación, de manera que considero que es ahí donde hay que colocar el acento, porque es cierto, también es bueno preocuparse de dar un espacio, una oportunidad, para contribuir a las esterilizaciones, a algún tratamiento sanitario con los perros, que tienen sus dueños responsables, y eso es bueno, pero yo colocaría el acento, de manera muy prioritaria, en ver la posibilidad de erradicar los perros vagos, tratando de hacer una campaña, para que una vez que los perros vagos estén en buenas condiciones se puedan entregar a personas que se hagan responsables."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, me gustaría solicitar a la Oficina de Medio Ambiente, que nos pudieran entregar una contraparte, como Municipio, de cómo ellos han observado el Programa, y desde su punto de vista, cuáles han sido los resultados de este mismo."

ALCALBE BERTIN : " Bien, que se pida el informe a Medio Ambiente."

SEÑORA PINOCHET : " Quiero responder a las interrogantes muy validas del Concejo. Primero, cuánto dura el proyecto, el proyecto terminó el 10 de febrero, empezó en agosto y terminó ahora en febrero, esto es la 1ª etapa, que fueron 6 meses. Ya se presentó el proyecto 2011, de marzo a diciembre. En relación a los antiguos Programas, no tenemos algún medio de comparación, porque no se hacían tan oficiales, como lo que se está haciendo ahora. Tenemos absolutamente claras las cifras, de nosotros, pero antes esto se hacía de manera más informal, algunas Campañas, con la Protectora de nosotros mismos, cada Agrupación tiene sus cifras, pero no es tan oficial como la que se está haciendo ahora, porque esto no es una campaña, esto es algo que está permanente y es algo que va a durar un tiempo. Debo decir sobre la excelente acogida que hemos tenido con la gente, con la comunidad Osornina, con las Juntas Vecinos; ustedes vieron que nos coordinamos con 27 Juntas de Vecinos a través del Municipio, y la gente puede, por ejemplo, operar a una perrita por \$5.000.-, porque de manera particular esto tiene un costo de \$60.000.-, entonces, los vecinos no tienen excusa para no esterilizar.

Ahora, todo esto se está llevando a un nivel más profesional, como Agrupación, estamos muy contentos, sentimos que hemos hecho un trabajo profesional, todo en orden, tanto administrativamente como en terreno, todo lo que ustedes quieran ver, está. Las mayores ventajas, para nosotros, es el bienestar de los animales, y de la población; la gente está tomando conciencia de que existe un problema, de que la forma de enfrentar el problema es vía esterilización. Y sobre las ventajas o desventajas, de los problemas que hemos encontrado, es la falta de educación en cuanto a la tenencia responsable de las mascotas, eso sí, hay que atacar ese problema de raíz, porque la gente muchas veces tira a los cachorros, los abandonan, no se hacen responsables de sus propios perros, y yo hablo de los perros abandonados, nosotros no nos hacemos cargo de los perros con dueños, pero donde hemos tenido mayor problema, es justamente, con los perros con dueños, porque les abren las puertas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

en la mañana, para que salgan a hacer sus necesidades, se apareen y vuelvan en la tarde, entonces, ahí hay que educar.

En cuanto al déficit, vemos que hay 46.158 perros nonatos, solamente esterilizando 314 perras que son las abandonadas, en una camada baja, de un promedio de 7 cachorros, 4 hembras y 3 machos, en un año. Ahora, debemos ser realistas y pensar que de esos 46.158 perros, hay algunos cachorros que no llegan a la vida adulta, pero, basta con 10.000 perros abandonados, entonces, en cuanto a disminución, sí hay, aunque ustedes vean perros todavía por acá, imagínense, antes no se hacía nada, porque esos 46.158 se reproducían igual, por eso es importante mermar esto.

Concejal Mella, nosotros pensamos que la mejor forma para detener la cantidad de perros vagos, son dos, la esterilización y la adopción; usted vio en nuestro video, que tenemos dados 110 perros, que ya no están en la calle, que hemos esterilizado y los hemos puesto en un hogar, con un propietario responsable, con ficha de adopción, y nuestro trabajo es seguir dando perros en adopción, porque tampoco queremos perros vagos, pero sí, bajo la vía de la esterilización, castración y de la adopción. Entonces, estos son nuestros planteamientos para seguir trabajando a futuro."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, una consulta, en el sector rural, donde ha habido grandes problemas de los agricultores, en donde la gente deja a los cachorros en los caminos, abandonados, y donde han muerto muchísimos animales, no sé si ustedes como Agrupación han visto el sector rural."

SEÑORA PINOCHET : " Señora Concejala, lo que sucede es que a veces debemos llevar 5 perros abandonados a la semana, al C.E.C., o también entre 5 ó 10 perros, entonces, semanalmente para nosotros eso no es mucho. Sabemos que es un proyecto que se estaba iniciando y que lo tenemos que hacer como marcha blanca, perfecto, pero sí creemos que a lo mejor habría que aumentar la cantidad de perritos esterilizados, para poder llegar a más sectores. En el sector rural sí hemos hecho propaganda, en el sentido de que la misma gente, los dueños de los fundos, esterilicen por su cuenta, con \$5.000.-, eso sí se ha hecho, y se han recogido algunas camadas para darlas en adopción."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, muchas gracias por la exposición, señora María Teresa."

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°72 DEL 15.02.2011, COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-48-LE11 "Concesión Espacios en Edificio Consistorial de Osorno (ECO), para Venta Seguros Obligatorios - Permisos de Circulación de Vehículos año 2011 (sector A y B) ", a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.

Se da lectura al «ORD.N°72, COMISION TECNICA – D.A.F. ANT.: Licitación Pública ID 2297-48-LE 11 Concesión Espacios en ECO para Venta Seguros Permisos de Circulación 2011". MAT.: Acta Comisión Técnica, análisis de ofertas y propuesta de adjudicación. OSORNO, febrero 15 del 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : COMISION TECNICA.

Con fecha 15 de febrero del 2011 a las 10:00 hrs. se reúne la Comisión Técnica encargada de la apertura electrónica, estudio y proposición de adjudicación de la oferta presentada a la Licitación Pública ID 2297-48-LE1 1 "Concesión Espacios en Edificio Consistorial (ECO) de Osorno Venta Seguros Permisos de Circulación 2011":

I. En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:

1. Compañía de Seguros Generales Penta Security SA.

RUT: 96.683.120-0

DOMICILIO: Manuel Antonio Matta #950.

CIUDAD: Osorno.

REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Salgado Rivas.

RUT: 8.908.518-7.

II. Revisados los antecedentes administrativos solicitados se informa que el oferente cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la Licitación Pública.

III. Oferta Económica.

1. La comisión procede a la apertura de la oferta económica de la única empresa que cumplió con todos los antecedentes solicitados y la que sigue es la oferta:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Oferta Económica por el Sector A: (Expresada en Pesos)	\$	6.937.392
Oferta expresada en palabras:		
Oferta Económica por el Sector B: (Expresada en Pesos)	\$	9.359.064
Oferta expresada en palabras:		
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (Expresada en Pesos)	\$	16.296.456
Total oferta expresada en palabras: DIEZ Y SEIS MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS.		

#### IV. EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

N°	OFERENTE	PRECIO 90%		CUMPLIMIENTO REQUISITOS 10%		PUNTAJE OBTENIDO
		Puntos	Ponderado	Puntos	Ponderado	
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	100	90	100	10	100

V. En mérito de los antecedentes revisados y evaluados, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la presente Licitación (Sector "A" y CB) al único oferente que cumplió con todos los antecedentes requeridos e hizo la presentación de su oferta vía [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.  
RUT: 96.683.120-0  
DOMICILIO: Manuel Antonio Mafia N°950.  
CIUDAD: Osorno.  
REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Salgado Rivas.  
RUT: 8.908.518-7

MONTO OFERTADO: \$16.296.456.-

EN LETRAS: dieciséis millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Atentamente a Usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS; HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA; VICTOR PAPE SOTOMAYOR, No firma por estar con Licencia Médica.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-48 LE11 "Concesión Espacios en Edificio Consistorial de Osorno (ECO), para Venta Seguros Obligatorios – Permisos de Circulación de Vehículos año 2011 (sector A y B)", a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., por un monto ofertado de \$16.296.456.- Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°72 de la Comisión Técnica – D.A.F.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°44.-**

4º) El señor Alcalde pasa al Punto 4º de la Tabla. ORD. N°74 DEL 17.02.2011, COMISIÓN TÉCNICA - D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-25-LP11 "Administración Mercado Municipal de Osorno", al señor Carlos Ulloa Heinsohn.

Se da lectura al «ORD.N°74, COMISION TECNICA - D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PUBLICA ID 2297-25-LP11 "ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO". MAT.: ACTA COMISION TECNICA, ANALISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION. OSORNO, 17 DE FEBRERO DE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Con fecha 9 de febrero del 2011 a las 15:00 hrs. se reúne la Comisión Técnica encargada de la apertura electrónica, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID 2297-25-LP1 1 "Administración Mercado Municipal de Osorno".

I. En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:

1. JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ.  
RUT: 10.121.899-6
2. CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN.  
RUT: 10.353.108-K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

3. COMERCIALIZADORA Y ASESORIAS SERRCAP LTDA.  
RUT: 77.525.960-4
4. MAXIMILIANO FLORES BRAVO.  
RUT: 6.411.043-8
5. JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO.  
RUT: 8.143.228-7
6. FIERTA MARGARITA CORONADO VASQUEZ.  
RUT: 9.294.036-5
7. CLAUDIO HERNAN BAHAMONDE OYARZO.  
RUT: 9.040.610-8

II. Revisados los antecedentes administrativos solicitados se informa que todos los oferentes cumplen con los requisitos solicitados.

III. Análisis de ofertas según criterios de evaluación.

01	<b>Oferta Económica por Administración</b>	70%
A mayor porcentaje (%) ofrecido de la participación de los ingresos; 100 puntos.		

N°	OFERENTE	PRECIO 70%	
		% Beneficio Municipal	Ponderado
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	49	62,23%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	55	70%
03	SERCOOP LTDA	30	38,15%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	42	53,48%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	45	57,26%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	40	50,90%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	45	57,33%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

<b>02</b>	<b>Plan Operacional</b>	<b>15%</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Guardias.</li> <li>b) Personal Aseo.</li> <li>c) Administrador</li> <li>d) Plan Operacional</li> <li>✓ Estructura Administrativa.</li> <li>✓ Estructura Operativa.</li> <li>✓ Estrategia Desarrollo Negocio.</li> </ul>	<p>Quien cumpla con los requisitos mínimos mencionados anteriormente, será ponderado con 100 puntos. El no cumplimiento de un requisito del plan operacional descontará 50 puntos; de dos requisitos descontará 70 puntos y de tres requisitos descontará 90 puntos.</p>

N°	OFERENTE	PLAN OPERACIONAL 15%	
		Puntos	Ponderado
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	100	15%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	100	15%
03	SERCOOP LTDA	100	15%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	100	15%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	100	15%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	100	15%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	100	15%

<b>03</b>	<b>Experiencia Materia Concesión – Certificada.</b>	<b>5%</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) 5 o mas años = 100 puntos.</li> <li>2) 3 a 4 años = 60 puntos.</li> <li>3) 0 a 2 años = 40 puntos.</li> </ul>	

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA 5%	
		Puntos	Ponderado
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	40/2%	2%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	40/2%	2%
03	SERCOOP LTDA	40/2%	2%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	100/5%	5%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	100/5%	5%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	40/2%	2%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	40/2%	2%

<b>04</b>	<b>Cumplimiento Requisitos</b>	<b>5%</b>
-----------	--------------------------------	-----------

N°	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITO 5%	
		Puntos	Ponderado
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	100	5%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	100	5%
03	SERCOOP LTDA	100	5%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	100	5%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	100	5%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	100	5%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	100	5%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

05	Condiciones Empleo y Remuneración	5%
----	-----------------------------------	----

**CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION:** La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente y será de acuerdo a la siguiente tabla:

Mejores Condiciones Laborales y de Remuneración	Puntaje
Cuatro o más mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	100
Tres mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	60
Dos mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	40
Una mejor condición laborales y/o de remuneraciones.	20
No acredita ninguna mejor condición laboral y/o de remuneraciones.	0

N°	OFERENTE	CONDICIONES EMPLEADOR 5%	
		Puntos	Ponderado
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	100	5%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	100	5%
03	SERCOOP LTDA	100	5%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	100	5%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	100	5%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	100	5%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	100	5%

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

N°	OFERENTE	PRECIO 70%		PLAN OPERACIONAL 15%		EXPERIENCIA 5%		CUMPLIMIENTO REQUISITO 5%		CONDICIONES EMPLEADOR 5%		Puntaje Ponderado obtenido
		% Beneficio Municipal	Ponderado	Puntos	Ponderado	Puntos	Ponderado	Puntos	Ponderado	Puntos	Ponderado	
01	JORGE EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	49	62,23%	100	15%	40/2%	2%	100	5%	100	5%	89,23%
02	CARLOS ULLOA HEINSOHN	55	70%	100	15%	40/2%	2%	100	5%	100	5%	97,00%
03	SERCOOP LTDA.	30	38,15%	100	15%	40/2%	2%	100	5%	100	5%	65,15%
04	MAXIMILIANO FLORES BRAVO	42	53,48%	100	15%	100/5%	5%	100	5%	100	5%	83,48%
05	JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	45	57,26%	100	15%	100/5%	5%	100	5%	100	5%	87,26%
06	HERTA CORONADO VASQUEZ	40	50,90%	100	15%	40/2%	2%	100	5%	100	5%	77,90%
07	CLAUDIO BAHAMONDE OYARZO	45	57,33%	100	15%	40/2%	2%	100	5%	100	5%	84,33%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

IV. En mérito de los antecedentes revisados y analizados, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la Licitación al oferente que obtuvo la mejor evaluación según los criterios de evaluación y que logró la mejor calificación:

**CARLOS PATRICIO ULLOA HEINSOHN.**  
**RUT: 10.353.108-K**  
**DOMICILIO: LOS DIGITALES 1958.**  
**CIUDAD: Osorno.**

Atentamente a Usted, HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S); SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS (S); BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS.»

CONCEJALA HENKES : " Presidente, me parece que esta misma persona es la que administra la Feria de Rahue y la Feria Pedro Aguirre Cerda."

ALCALDE BERTIN : " Así es."

CONCEJALA HENKES : " No me parece conveniente que la misma persona tenga ahora el Mercado Municipal, no sería mejor dar ahora trabajo a otra persona, dar la oportunidad a otras personas; aparte de un reportaje que salió el otro día en el Diario respecto a la Feria de Rahue."

ALCALDE BERTIN : " Estoy de acuerdo de que las oportunidades se entregan, pero se entregan desde el momento en que se hace la licitación, hecha la licitación, hay que adjudicarla a quien haga la mejor oferta, no se trata de hacer licitaciones y entregar a quien uno quiera; aquí, si alguien ganó la licitación se está en la obligación de entregarla."

CONCEJALA HENKES : " Pero hay que ver los antecedentes, sobre todo por lo que está pasando en Rahue."

ALCALDE BERTIN : " A ver, Concejala, si usted dice tener antecedentes, colóquelos sobre la mesa, no podemos hacer voces de algo que no conocemos, porque requerí antecedentes al respecto y no hay tal situación."

CONCEJALA UBILLA : " Tengo la misma opinión, pero, lógicamente, viendo la oferta el señor Ulloa es quien entrega la mejor oferta para los intereses municipales. Solamente como referencia, señor Alcalde,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

es posible saber, en relación a la antigua administración del Mercado Municipal, que la tenía la señora Martel, ¿tiene relación el monto actual ofrecido con el monto anterior, en cuanto al porcentaje?”.

ALCALDE BERTIN : “ Están más o menos iguales.”

CONCEJAL VARGAS : “ Señor Presidente, revisando los antecedentes, viendo lo que se ofreció en Rahue y lo que se está ofreciendo acá, es muy similar, claro, porque lo hace la misma persona, pero, tengo dudas respecto a algunas cosas que no están funcionando bien, respecto a las cosas que este señor hizo como ofrecimiento en la Feria de Rahue, la creación del Fondo de Reinversión, cuyo objetivo de emprendimiento para realizar mejores y significativos negocios a los comerciantes, eso cerca de un año y no ha ocurrido, entonces, como también está el tema de la infraestructura e instalación de las cuatro cámaras de seguridad; el tema de la construcción de módulos para los Chacareros, no hay nada hecho, al contrario, hay muchos problemas; por acá hay Alcaldes que están tomando alguna participación, San Juan de La Costa, San Pablo, porque mucha de su gente es la que llega a estas Ferias, y son los que están teniendo los mayores inconvenientes; la habilitación de sala multiuso, que tengo entendido, la terminaron los propios feriantes, y que estaba dentro del proyecto de este señor; la elaboración de proyectos estructurales de costos de ingeniería para el cierre perimetral de la Feria Libre de Rahue, en el 2º piso, no está; elaboración de estudios de ingeniería para la pavimentación de la calle Tarapacá, colindante al recinto Ferial; tema publicitario, son los propios Feriantes quienes han conseguido lienzos para instalar, hacer esfuerzos para promover su Feria, estaba dentro del Programa que este señor presentó en el momento de la licitación, y que se adjudicó la Administración de la Feria Libre de Rahue. Consultados los Feriantes de la Feria Pedro Aguirre Cerda, la situación es relativamente nueva, lleva poco tiempo, pero hasta este minuto persisten los mismos problemas, solamente ha habido cambios de nombres; en la Feria PAC siguen existiendo problemas con la gente que llega del campo, llegan comerciantes de otros sectores, llegan camiones a bajar cosas, especialmente los fines de semana, a vista y paciencia de todo el mundo, y acá quienes tienen en sus manos el fiscalizar no han resuelto nada. Entonces, ante esto, señor Presidente, me merece muchas dudas, me da poca confianza, de que un proyecto que se presentó para la Feria de Rahue, que lleva un año, no se esté cumpliendo en su totalidad, como se podría cumplir también en el Mercado Municipal, así es que tengo mis reservas al respecto.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " A ver, a modo de aclarar las cosas, solamente, no quiero defender a nadie, y no me corresponde hacer ninguna defensa. Pero no confundamos las cosas, en el plano que estamos hablando, estamos hablando, hoy día, de una adjudicación, de una licitación, y si en esa licitación se hubiese colocado como condición revisar actuación previa, en otros contratos, sería valido lo que usted plantea Concejal; pero lo que no puedo tomar en cuenta, su comportamiento frente a esta licitación, porque no estaba en las Bases. Entonces, hoy día, qué es lo que ocurre, tenemos un Inspector Técnico, tenemos funcionarios fiscalizadores; lo que hay que hacer es que nuestros funcionarios vayan a revisar si se está o no cumpliendo lo que usted acaba de decir, pero esa es función nuestra, y si efectivamente no se está cumpliendo, tenemos las herramientas, están las multas, y por último, podemos llegar a caducar el contrato, no hay ningún inconveniente, pero es algo que tenemos que hacer nosotros. No podemos hoy día, frente a una licitación, poner una situación como esta, porque no corresponde. Ante cualquier Tribunal vamos a perder si alegamos esta situación."

CONCEJALA UBILLA : " Para los efectos de que, tanto el Inspector Técnico de la Obra, esos antecedentes debieran de informar que aquí hay una responsabilidad funcionaria, respecto a esta materia, que sería necesario investigarla, y también, las personas que elaboran las Bases Técnicas debieran colocar algo en las Bases, porque es distinto un Contratista que ejecuta la obra y la obra se recibe, pero estos que son contratos permanentes en el tiempo, tampoco es lógico que aquí tengamos un solo Contratista que administre todos los recintos feriales, entonces, creo que la Municipalidad, en ese tipo de Bases, quizás sociabilizar la obra, y pedir la opinión de cómo está cumpliendo. De hecho, nos está pasando que muchas veces se está repitiendo el Contratista."

ALCALDE BERTIN : " Estamos de acuerdo en eso, pero es algo que debemos resolver nosotros, internamente, como Municipio."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, el tema que plantea el colega Vargas, en cierta medida es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo acá en el Municipio, el tema de las Ferias; el tema de la Feria de Rahue, lamentablemente, partió mal desde un principio, acá fui bastante crítico con respecto a la construcción de la Feria de Rahue, que fue una Feria hecha para Iquique, Antofagasta, Arica, pero no para la zona sur, en ese sentido fui bastante duro en criticar el diseño de la Feria, porque era una Feria abierta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

completamente, cuando acá, prácticamente, son ocho o nueve meses de lluvias, y además, con bastante frío. Y la verdad, esos problemas que plantea el Concejal Vargas, son un problema que tienen una génesis desde mucho tiempo atrás, que no se ha podido con el tiempo mejorar, porque eso requiere de una cirugía mayor, se han hecho soluciones "parches", en este minuto. Y la Feria Pedro Aguirre Cerda, hay un diseño de una nueva Feria, porque esa Feria está absolutamente colapsada, esa Feria no da para más; el tema de los vecinos de calle Manuel Fernández, que no pueden estacionar sus vehículos, el tema de los residuos sólidos, de la basura, son temas que se han ido arrastrando con el correr de los años, y la única solución es que se han aplicado "parches", por ejemplo, han trasladado a los Feriantes a Avda. 18 de Septiembre, por un tiempo, después nuevamente los trajeron a la Feria, o sea, son problemas que, más que una persona en particular, son problemas de diseños, de estructuras, de concepción, y la verdad es que si alguien no ha cumplido, están los Inspectores Técnicos, pasaran las multas correspondientes, pero creo que debiéramos abocarnos a cómo solucionar, de forma integral, el tema de las Ferias, que es un tema pendiente, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Correcto, estoy totalmente de acuerdo. Creo que es un tema que tenemos que resolver entre todos y tendrá que llegar el momento en que tengamos que tomar una decisión, y hay que tomar decisiones de orden social fuerte, porque sacar a 600 feriantes que trabajan de manera irregular en una Feria, cómo lo hacemos, entonces, hay que tomar la decisión, pero es un tema que debemos conversar. Y lo que señala el Concejal Vargas, me gustaría que lo hicieran notar al Encargado de Fiscalización, del Cuerpo de Inspectores, y que se opere inmediatamente con esos temas. Qué bueno que hayan planteado esto, que no se está cumpliendo en las Ferias, que se tome conocimiento, porque no puedo saber todo lo que está pasando, y los Inspectores tendrán que operar, caso contrario, no estarían cumpliendo con sus funciones, y tendrá que ser amonestado el Funcionario que no está realizando su trabajo, es así de sencillo."

CONCEJAL MUÑOZ : " Cuánto es el tiempo de la concesión."

ALCALDE BERTIN : " Hasta el 31 de diciembre de este año, son 10 meses."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-25-LP11 "ADMINISTRACION MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO" al señor Carlos Patricio Ulloa Heinsohn, por un período de 10 meses, a contar del 1° de marzo al 31 de diciembre del 2011. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°74 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 17 de febrero de 2011.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emitieron su voto a favor el señor Alcalde, don Jaime Bertín Valenzuela, los señores Concejales Orlando Mella Torres, José Luis Muñoz Uribe, Alexis Casanova Cárdenas.

Se abstuvo de votar el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Emitieron su voto en contra los señores Concejales Cecilia Ubilla Pérez, Martha Henkes Nielsen y Carlos Vargas Vidal.

#### **ACUERDO N°45.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°440 DEL 25.11.2010. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para:

- Modificar el comodato de fecha 25 de junio de 2009, de la Junta de Vecinos N°14 Las Lumas, para excluir del comodato un retazo de terreno singularizado como Lote 2, de una superficie aproximada de 2.746.04 metros cuadrados.

- Otorgar comodato al Club Adulto Mayor Campo Lindo, un retazo de terreno ubicado en Las Lumas, camino Puyehue, Lote 2, cuya superficie aproximada es de 2.746.04 metros cuadrados, por un periodo de 2 años renovables.

Se da lectura al «ORD.N°440 DIDECO. ANT.: SOLICITUD COMODATO CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO LAS LUMAS. MAT.: ENVIA ANTECEDENTES. OSORNO, 25 NOVIEMBRE 2010. A : SR. JAIME BERTIN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a usted todos los antecedentes sobre la solicitud de comodato de la organización que se indica a continuación:

1.-Club de Adulto mayor Campo Lindo Las Lumas: Se adjunta informe jurídico N 68 del ID DOC 94581, informando sobre la solicitud de comodato, modelo adjunto y modificación del comodato de la JJ.VV N14 Las Lumas, en relación al retazo solicitado por la organización de superficie aproximada de 2.746,04 sobre la cabida total de 7.400 m2. El terreno se ubica en el sector rural de Las Lumas, ruta 215, comuna y provincia de Osorno.

Se solicita a Ud., tenga a bien, considerar esta petición de comodato para ser incorporada en la próxima tabla de Concejo.

Saluda atentamente a usted, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJALA HENKES : " Una consulta, ahí es donde se quiere hacer una construcción para un Centro de Adultos Mayores."

ALCALDE BERTIN : " Estamos excluyendo de la Sede Social el terreno, porque lo vamos a entregar..."

CONCEJALA HENKES : " Para entregar a los Adultos Mayores."

ALCALDE BERTIN : " Sí, claro. Está en el punto siguiente."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar el comodato de fecha 25 de junio de 2009, de la Junta de Vecinos N°14 Las Lumas, para excluir del comodato un retazo de terreno singularizado como Lote 2, de una superficie aproximada de 2.746.04 metros cuadrados. Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°440 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de noviembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

#### **ACUERDO N°46.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar comodato al Club Adulto Mayor Campo Lindo, un retazo de terreno ubicado en Las Lumas, camino Puyehue, Lote 2, cuya superficie aproximada es de 2.746.04 metros cuadrados, por un período de 02 años, renovable. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°440 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de noviembre 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°47.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, tiempo atrás, en un Concejo, manifesté una preocupación, en relación en la tardanza de la recolección de basura, que se realiza por calle Santiago Rosas y César Ercilla, y la empresa SERVITRANS responde con un oficio enviado el 11 de febrero, y la verdad es que la respuesta me deja muy preocupado, porque el enunciado de su Memo adolece de tantas fallas, porque primero, dice, «el denuncia realizado por el Concejal Carlos Casanova», entonces, me llama la atención la profundidad, estudio y preocupación de la empresa al responder el nombre de los Concejales. Y después, a lo mejor es un error ortográfico, habla de que «debemos agregar, como elemento adicional, que los días viernes señalados nuestra "flora", se encuentra en su totalidad estacionada», no creo que hablen de la flora intestinal ni la flora ambiental, me imagino que se refieren a la flota de camiones. El tema es, señor Presidente, acá dicen que como no aparece la hora ni la cantidad de vecinos que hicieron el contacto, ni la dirección, ni el nombre, ni la fecha, pero sí dan argumentos de que se pasa a buscar la basura. La verdad, en este sentido, señor Presidente, creo que hay que darse un tiempo para escuchar cualquiera de las radios locales, para ver que los reclamos continúan y no han disminuido; y cuando indico de que en un determinado día,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

el camión recolector pasó a buscar la basura a las 18.00 horas, es porque fue así. Pero, la profundidad y acuciosidad de la respuesta, y el Memo, me dejan claro de que no hay ninguna seguridad. Por lo tanto, quisiera solicitar que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informe en relación a los horarios que cumple esta empresa, en la recolección de las basuras, sobre todo en los sectores periféricos y en el sector de Francke.”

ALCALDE BERTIN : “ Ningún problema, que se pida el informe.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que referente al Servicio, no tengo nada que decir, porque lo que he observado en mi sector, está bien. Pero sí me preocupa otra materia, señor Alcalde, y que dice con los objetivos para cumplir esta labor; me gustaría también tener un informe del ITO de esta empresa, sobre cuál es la jornada que hoy día están cumpliendo los trabajadores, los choferes, desde qué hora hasta qué hora, y si sobrepasan ese horario saber si les cancelan horas extraordinarias, porque de acuerdo a lo que decía el Contrato esto tendría que ser así, y quisiera saber si se está cumpliendo o no, porque la información que manejo, lamentablemente, es negativa.”

ALCALDE BERTIN : “ Como no. Que se haga el informe también con respecto a las jornadas de trabajo y horas extras.”

2.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo punto, señor Presidente, el otro día en el Diario local apareció una nota que dice «ESSAL acumula importantes ganancias, tras informar utilidades por unos \$6.700.000.000.-, en el año 2010, la empresa de Servicios Sanitarios Los Lagos terminó un período de utilidades en más de \$36.000.000.000.-, que significan M\$18.000.000.-». La verdad es que no me llama la atención de que esta empresa tenga las utilidades millonarias, basta ver una boleta de agua para darnos cuenta de los cobros que ahí aparecen. Lo que me preocupa es que cuando hay estos desperfectos de suministro de agua, sin aviso, uno ve a los Contratistas Externos de esta empresa, y muchas veces, la condición en que trabajan y los elementos que utilizan, son prácticamente rudimentarios. Es más, les digo que para cortar las cañerías de PV utilizan, todavía, una sierra de mano, existiendo, en estos tiempos, maquinarias e instrumentos mucho más eficientes, considerando estas ganancias millonarias. Entonces, qué pasa con esto, el suministro de agua sin aviso, pasa de un tiempo menor a un tiempo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

excesivamente largo, producto de los materiales que utilizan estos Contratistas, que no son los mejores, y que no es culpa de ellos tampoco, porque ellos están trabajando bajo condiciones que les entrega la empresa. Pero lo que quiero pedir es que se oficie a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en Puerto Montt, para que nos indiquen si todos los cortes de agua que se realizaron durante la última semana de enero y la primera de febrero, fueron avisados, como establece la Ley, en los medios de comunicación, si se aplicaron multas a ESSAL y a cuánto ascendieron estas multas, porque han sido permanentes los cortes de agua, sin aviso, en varios sectores residenciales de nuestra ciudad."

3.- CONCEJAL CASANOVA : " El último punto, señor Presidente, es una inquietud. Hoy día, mucha gente está utilizando como medio de movilización las motos, hay mucho más personas que se movilizan en motos, más que antes. Y la consulta es, si nosotros como ciudad estamos preparados para estacionamientos de este tipo, porque actualmente, quienes tienen motos estacionan estos vehículos en bandejones centrales, en las veredas, porque no existe un lugar apropiado. Entonces, quisiera solicitar, señor Presidente, al Depto. de Tránsito o a quien usted estime pertinente, para que nos señalen si han visualizado algún lugar donde los motociclistas puedan estacionar sus vehículos, sin ser objetos de una sanción o infracción por estar mal estacionados."

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, en relación al mismo tema, recuerdo que cuando discutimos los términos de referencia, las especificaciones técnicas del nuevo estacionamiento subterráneo, planteé una sugerencia más o menos similar, que en los espacios subterráneos pudiéramos contemplar los lugares, los espacios físicos para el tema de la disposición de las motos, motonetas, bicicletas, todo tipo de vehículos menores, y que de acuerdo a la tendencia va en aumento. Por lo tanto, quiero volver a plantear esto, creo que está acogido, pero es súper importante lo que señala el colega Casanova."

ALCALDE BERTIN : " Lo señalamos en las Bases de la Licitación que está pronto a salir."

4.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, en relación a los cortes de tránsito, por el tema del Puente, entiendo que las publicaciones se han hecho durante 3 días consecutivos, dando a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

conocer la situación; entiendo que este corte de carácter temporal se va a extender hasta el día 09 de marzo, aproximadamente. Sin embargo, hay algunos temas que tienen que ver con poder dar mayor fluidez al tránsito, y creo que los podemos abordar como Municipalidad. Hay un tema que se ha venido tratando reiteradamente, desde cuando se inauguró el Puente Chaurakawin, con respecto al semáforo en Francke, en el acceso al puente, esa flecha verde que permite el viraje, entiendo que el tiempo de circulación son apenas unos cuantos segundos. Entonces, creo que podríamos ampliar, y eso está en nuestras posibilidades, de administrar, de aumentar la cantidad de flujo por el sector del Puente Chaurakawin. Y lo otro, está la situación en calle Inés de Suarez, donde claramente se está generando una congestión bastante alta, por el corte de tránsito por el Puente San Pedro, y existe una parada de micros, justo en el viraje a calle Santiago Hott, para ingresar al sector de Ovejería; creo que esa Parada debiéramos suprimirla, porque cada vez que se detienen vehículos de transportes mayor y menor, genera una congestión vehicular inmensa."

ALCALDE BERTIN : " Lo del semáforo hacia el Puente Chaurakawin fue tratado ayer, precisamente, y di instrucciones para que se corrigieran los tiempos. Lo de la Parada en calle Inés de Suarez, lo vamos a suprimir, momentáneamente."

CONCEJAL CARRILLO : " Sobre lo mismo, señor Presidente, ayer tuve una conversación con el Director Subrogante de Tránsito, y fui testigo de las gestiones que hizo en el mismo momento, y la indicación, observación o sugerencia que hice en ese momento era básica, es cierto, si uno baja por Los Carrera se indica que el tránsito es por el Puente Chaurakawin, pero lamentablemente, no hay ninguna flecha que indique dónde queda el Puente Chaurakawin, porque obviamente, no toda la gente que circula en vehículos, sobre todo particulares, no sabe dónde está ubicado este Puente Chaurakawin, más aún, los turistas, si quieren ubicar la Ruta al Mar, no saben cómo salir hacia Rahue. Entonces, nada cuesta indicar con un letrero dónde está ubicado este Puente."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a insistir de que se haga lo más rápido posible. En todo caso, tengamos en cuenta que los trabajos no se hacen de un día para otro, es para mejorar nuestra ciudad, y todos estos trastornos que están ocurriendo son producto de que estamos haciendo obras para poder mejorar la ciudad."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

5.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, en este mismo contexto, me gustaría que en los próximos días, a través de la Dirección de Tránsito, se pudiera hacer una exposición, en este mismo Concejo, en conjunto con la Asociación de Transporte Mayor y Menor, de cómo va a funcionar el nuevo sistema del flujo vehicular, cuando tengamos 100% operativo el Puente nuevo. Sería bueno conocer esto, porque entendemos de que vamos a tener un puente nuevo que va a conectar Osorno con República, Rahue, pero personalmente, en detalle, no sé cuáles van a ser las modificaciones viales, cómo va a funcionar el tránsito, cómo va a ser la dirección del tránsito, sería bueno que dentro de los próximos días se pudiera hacer una exposición y poder conocer esto."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me gustaría que mediante su intermedio, pudiéramos solicitar a Carabineros un informe con respecto a los accidentes de tránsito, de los años 2009-2010, según el tipo de accidentes, consecuencias de cada uno de ellos, en Osorno."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Por último, señor Presidente, este Municipio ha estado cumpliendo con el tema de la Ley de Transparencia, y el Concejo también tiene una parte importante en relación a este ítem; de mostrar las Sesiones, las Actas, en fin, todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del Concejo, con las acciones de participación Ciudadana, y quiero sugerir la posibilidad de mostrar el funcionamiento del Concejo en Línea. Creo que este Municipio tiene los medios tecnológicos avanzados, las personas, profesionales, para poder disponer de un banner dentro de la página Web, de implementar un sistema de Concejo Municipal en Línea, para que la gente revise la competencia del Concejo, porque es bueno escuchar los planteamientos de cada Concejal, lo cual es democrático."

ALCALDE BERTIN : " Sí, en todo caso, estamos pronto a implementar un Canal de Televisión Municipal, tenemos la concesión de la frecuencia, estamos comprando las máquinas respectivas, y estamos habilitando los espacios para poder transmitir desde acá a la comunidad. Y pensamos, precisamente, una de las cosas que tendría que transmitirse íntegra en este Canal serían las reuniones de Concejo. Cuando la Encargada de Comunicaciones retorne de sus vacaciones, le voy a pedir que nos cuente al respecto."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA : " Eso dice, señor Alcalde, en relación con la licitación de la Telefónica del Sur."

ALCALDE BERTIN : " Exactamente."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, sobre lo mismo que señalaba el Concejal Muñoz, de transparentar mucho más la información hacia la comunidad de la labor de los Concejales, sería bueno también colocar en la página Web la Asistencia de los Concejales, un dato que no es menor."

ALCALDE BERTIN : " Ningún problema, vamos a instruir para que se suba esta información a la página Web."

8.- CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, es de conocimiento del país que estamos enfrentados al problema de la crisis energética, mi sugerencia es para ver cómo la Municipalidad también puede contribuir a ahorrar energía, de hecho la Plaza de Armas sigue iluminada en calle Ramírez con las actividades de fin de año. No sé qué otras medidas se pueden hacer para colaborar con este ahorro de energía."

ALCALDE BERTIN : " La verdad es que cuando dimos la instrucción de retirar la iluminación de Plaza de Armas, a pedido de muchas personas, solicitaron que dejáramos este paseo público así, durante la temporada de verano, pero una vez terminada la época estival retiraremos las luces."

CONCEJALA UBILLA : " Está bien, Alcalde, pero creo que hay un tema de responsabilidad ciudadana, y no nos podemos quedar al margen, por muy bonita que se vea la Plaza de Armas, hay un tema de compromiso de país, un tema de compromiso con la naturaleza y tenemos que contribuir con ello."

9.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, quisiera informar de mi asistencia a una Jornada en Punta Arenas, sobre Responsabilidad de los Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal, entre el 12 y 14 de enero. Quiero contarles que fue justo en los días en que se realizó el Paro en esa ciudad, así es que fue una experiencia bastante interesante, ver cómo estaba la ciudad, totalmente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

paralizada, pero la Jornada se realizó de acuerdo a lo que estaba programada.”

10.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, me gustaría tener antecedentes acerca de proyectos FRIL que estaban destinados a la comuna de Osorno, ¿se han realizado, están funcionando?.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, tenemos que acostumbrarnos a los anuncios, estuve en una reunión con el Gobernador, en el mes de enero, donde se comprometió la Seremi del Trabajo a poner dos FRIL en Osorno para suplir el problema de los contratos de trabajo que no se iban a realizar por la vía del Pro Empleo. Supuestamente, se hicieron llamadas telefónicas, esto iba a comenzar a funcionar el 1º de febrero, no ha pasado nada, no ha llegado ningún FRIL. Me junté hace unos días atrás con la Seremi del Trabajo, me dijo que estaban viendo el asunto, pero aún no ha llegado nada; y los FRIL tradicionales, están en proceso, en estos momentos, tengo entendido que a fines de marzo estarían llegando.”

CONCEJALA HENKES : “ Se puede hacer algo al respecto.”

ALCALDE BERTIN : “ Bueno, hemos estado conversando con la Seremi del Trabajo, quien es la Encargada, pero ella tampoco tiene antecedentes. El Gobierno Regional debe enviar el dinero para que ellos asignen, y es algo del Intendente, el Intendente es quien debe preocuparse del asunto.”

11.- CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, retomando el tema que se trató en la sesión anterior, de los trabajos en Avenida Manuel Rodríguez, respecto a los senderos para personas ciegas, quiero consultar ¿qué Departamento tiene que ver con esto?.”

ALCALDE BERTIN : “ Dirección de Obras Municipales.”

CONCEJAL VARGAS : “ Quisiera que se gestionara algún tipo de reunión con las personas ciegas, porque lo que se ha construido han sido senderos que no tienen ninguna utilidad, copian diseños de otras ciudades, de otros países, pero no tienen idea de lo que existe acá, de lo que requieren las personas que son ciegas. En calle Ramírez, como Plazuela Yungay, es difícil para las personas ciegas poder transitar;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

inclusive, en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, se trató de hacer algo, lo que no fue muy funcional para ellos. La Asociación de Ciegos de Osorno pidió una reunión cuando estaban los trabajos en calle Ramírez, pasó eso, ahora llega lo de Manuel Rodríguez, y aún no pueden reunirse con los profesionales que diseñan las calles.”

ALCALDE BERTIN : “ Concejal, para su conocimiento, no podemos hacernos cargo de la Administración pasada, lo que está hecho no sacamos nada con discutirlo aquí, porque no hay nada que hacer al respecto. Lo que sí podemos hacer es ver lo que estamos haciendo nosotros, en estos dos años, y en este tiempo, le puedo asegurar que todas las veredas que hemos hecho consideran senderos para desplazamiento de no videntes. Por ejemplo, el Parque Bellavista, contempla senderos de guías para no videntes. En las plazas que hemos hecho, hemos obligado a colocar cerámicos en los senderos para no videntes.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre lo mismo, el problema radica en que, sí, se han hecho los senderos para no videntes, pero el problema está en el bastón, el problema es que se tiene la normativa internacional, pero lamentablemente el bastón que se usa en Chile es más ancho abajo, por lo tanto, el espacio que se deja para que ellos se guíen no entra en la caída que se deja, y no es funcional.”

ALCALDE BERTIN : “ Tengo plena seguridad de que en todos los proyectos que se han realizado, estos dos últimos años, se ha considerado eso.”

CONCEJAL VARGAS : “ Sí le creo señor Alcalde, pero por ejemplo, quién tiene que ver con esos trabajos en el Hospital Base.”

ALCALDE BERTIN : “ No es un tema nuestro, es de Gobierno.”

CONCEJALA UBILLA : “ También, señor Alcalde, como don Carlos se refiere al tema de la discapacidad, en este caso, de los ciegos, en alguna oportunidad hemos conversado el tema de las personas que andan en silla de ruedas, me da la impresión de que lo que se está pavimentando en las veredas de Rahue Bajo, hay muchas que no tienen el desgaste suficiente; teóricamente existen, pero no pueden desplazarse.”

ALCALDE BERTIN : “ En teoría nuestros Inspectores deberían fiscalizar eso, y creo que eso tiene arreglo porque tiene un año de garantía.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Por lo tanto, voy a encargar a la señora Angela eso, y si algunas veredas están más altas que las otras se tendría que pedir a la empresa que las haga de nuevo; hay que ser drástico y que se hagan las cosas como corresponde, para eso estamos pagando. Ahora, me gustaría que si ustedes ven cosas como estas, lo denunciaran y nos hagan saber. De todas maneras, Concejal Vargas, vamos a ver que las cosas resulten, que se hagan como corresponde, estoy seguro que el Puente San Pedro contempla senderos para no videntes, lo vi en las baldosas que estaban colocadas.”

12.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, primero quiero informar de un curso que participé en el mes de enero, en la ciudad de Arica, sobre Seguridad Ciudadana, donde se abordó la nueva Ley y todas las transformaciones que trae el Programa Seguridad Ciudadana, por parte del Gobierno, por lo tanto, si algún colega requiere esta información, se la haré llegar.”

13.- CONCEJAL CARRILLO : “ Segundo punto, señor Presidente. En el mes de agosto del año pasado, el Club Deportivo de Cancura, presentó una propuesta al Municipio para ver la posibilidad de hacer algunas reparaciones. Me gustaría pedir un informe al Departamento de Deportes para ver si en algo se ha cumplido al respecto.”

ALCALDE BERTIN : “ Dirección de Obras tiene los antecedentes, porque se iba a emparejar la cancha, ahora en el verano, y se iban a arreglar los camarines, también.”

14.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, lo otro es informar a mis colegas Concejales, y a usted señor Alcalde, que el día 14 de enero, se realizó una reunión en la ciudad de Puerto Montt, en la cual no participó nadie de acá de Osorno, pero igual me llegó la información, donde se constituyó la Asociación de Municipios de la Décima Región de Los Lagos.

El Concejal Carrillo da lectura al «ACTA CONSTITUCIÓN CAPITULO REGIONAL ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES. –

En Puerto Montt a Catorce días del mes de enero del año 2011, siendo las 12: 00 hrs. en dependencias del Hotel Don Vicente, se procede a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

sesionar con los Alcaldes y Concejales de la Región de Los Lagos presentes:

Las autoridades presentes manifiestan su clara intención de conformar el capítulo Regional de Los Lagos de la Asociación Chilena de Municipalidades, conformado por representantes de los Sres. Alcaldes y Concejales.

Por unanimidad de los presentes se acuerda utilizar un mecanismo de proporcionalidad en realización al porcentaje de representación de cada partido político en la región, en consecuencia el directorio queda constituido como a continuación se indica:

PRESIDENTE : SR. RABINDRANATH QUINTEROS, ALCALDE DE PUERTO MONTT.

1ER VICEPRESIDENTE : SR. EMILIO GONZALEZ, ALCALDE DE LOS MUERMOS.(UDI)

2DO VICEPRESIDENTE : SR EMETERIO CARRILLO, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO (DC)

3ER VICEPRESIDENTE :SR. PEDRO YAÑÉZ, CONCEJAL DE CALBUCO. (RN).

SECRETARIO GENERAL : SR. JUAN CARCAMO, ALCALDE DE MAULLIN.(PDC).

1ER. DIRECTOR : SR. RAMON ESPINOZA, ALCALDE DE FRUTILLAR (PS).

2DO. DIRECTOR : SR. OSVALDO SOTO, CONCEJAL DE SAN PABLO (PRSD)

3ER. DIRECTOR : SRA.JIMENA NUÑEZ, ALCALDESA DE PUYEHUE (UDI)

4TO. DIRECTOR :SR. ELADIO REVIRA, CONCEJAL FRUTILLAR (PRI)

5TO. DIRECTOR :SR. FREDY IBACACHE, ALCALDE DE HUALAIHUE( PPD)

6TO. DIRECTOR :SR. CLAUDIO VELASQUEZ, CONCEJAL QUELLON (DG)

Este Directorio tendrá una duración de dos años desde la fecha de su Constitución que se verificará el 01 de marzo del año 2011, y al término del primer año, asumirá la Presidencia el Alcalde de Osorno, JAIME BERTIN, y la Secretaría, el Alcalde de Frutillar, RAMON ESPINOZA.

Se cierra la Sesión del 14 de enero, siendo las 13.00 horas.

JUAN CARCAMO CARCAMO, ALCALDE DE MAULLIN, SECRETARIO ACHM REGION DE LOS LAGOS.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se está convocando a una reunión para ratificar los nombres señalados, para el día 1° de marzo del año en curso, a las 11.00 horas, en la Municipalidad de Puerto Montt. Por lo tanto, quisiera pedir señor Alcalde que nos de autorización para asistir a este Encuentro; y segundo, el 1° de marzo es martes, hay Concejo, no sé cuántos colegas van a poder asistir, porque es importante la mayor presencia de nosotros, y les rogaría que puedan asistir a esta reunión. Ahora, la reunión es a las 11 de la mañana, pero no sé cuánto tiempo va a durar, y corremos el riesgo de no poder estar de vuelta a las 15.00 horas, en que comienza nuestro Concejo, y pediría si se puede adelantar nuestro Concejo para el día lunes, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " A ver, el Concejal no dio la información completa. A esta reunión llegó un grupo de Alcaldes y Concejales y se tomó la decisión de formar la Asociación Capitulo Regional de Alcaldes y Concejales. Cómo se va a regir esto, se divide el período, el primer año está don Rabindranath Quinteros, y el segundo año está quien les habla. Se hizo por recomendación política, sin elección, o sea, por cada porcentaje de votos que tiene cada Partido, se determinaron las personas que participaban en esta lista. Esto fue un acuerdo, tanto de la gente de Gobierno como la gente de Oposición, hoy día. Lo que se pretende en esta próxima reunión, es simplemente que la asamblea ratifique este acto, es un acto de distribución política, no es elección."

CONCEJAL CASANOVA : " Presidentes, algunos tienen mayores facilidades para poder desplazarse o asistir a reuniones, en horarios de la mañana, y les recuerdo que hay un Acuerdo de Concejo de que las reuniones son los días martes a las 15.00 horas, y es un Acuerdo que se estableció cuando asumió este Concejo en el año 2008. El Concejal Carrillo, en su calidad de Presidente de los Concejales, puede asistir, pero simplemente es una reunión de ratificación."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a manejar los tiempos, de tal forma que se pueda contar con la participación de todos los Concejales que quieran ir."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo para mandar al Pleno del Concejo para asistir a la Reunión de Constitución del Directorio del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades de Alcaldes y Concejales, Región de Los Lagos, a realizarse el día 01 de marzo del 2011, en la ciudad de Puerto Montt.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°48.-**

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°100, LICITACIONES, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 17 FEBRERO 2011. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. DIRECTOR DE CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

ID-2308-9-LE11 "Diseño de Proyectos de Pavimentación de 11 calles".

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°276, DOM. ANT.: ORD.N°25 DEL 10.02.2011. ORDEN INGRESO FOLIO 1483699. ORD.DAM.DIN.N°30 DEL 09.02.2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 FEBRERO 2011. DE : DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Deliberación N°11/2011, Acta Sesión Ordinaria N°03 de fecha 11.01.2011, mediante la cual el Concejel Vargas, consulta respecto del funcionamiento de la Candelaria, en el sentido quién lo supervisa, como opera y cuantos permisos se entregan, sobre el particular el Director de Obras (s) se permite informar a Ud. lo siguiente:

1. El Departamento de Urbanismo hasta Enero del 2010, estuvo a cargo de la tramitación administrativa, ordenamiento y cobro en terreno con la colaboración del Departamento de Tesorería Municipal.
2. A contar de éste año 2011, debido a los cambios internos propios del Municipio, el Departamento de Urbanismo solo se encargó de la parte administrativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

3. En primera instancia la Dirección de Obras procede a enviar un Oficio conductor a la Alcaldía, mediante ORD.DOM.AAU.N°64 de fecha 10.01.2011, solicitando como todos los años auspicio en el 50% de los montos a cobrar, ya que los comerciantes que asisten todos los años son personas casi en su mayoría, que trabaja con artículos de poco monto, excepto las cocinerías.
4. A su vez, también se envía el extracto Informativo de la Fiesta de la Candelaria, para la firma de la Alcaldía para informar a la comunidad respecto de ésta actividad, cuya publicación se efectúa en el Diario Austral durante tres días.
5. Se solicite por Oficio mediante ORD.DOM.AAU.N°78 de fecha 11.01.2011, a la Dirección de Aseo y Ornato, que facilite camiones aljibe para entregar agua a los comerciantes dos veces en el día.
6. Se Oficia mediante ORD.DOM.AAU.N°77 de fecha 11.01.2011 a la Dirección de Tránsito, solicitando colaboración con la señalización y ordenamiento de tránsito, ya que durante todo el día el funcionamiento de los microbuses que trasladan a las personas que veneran a la virgen es con un flujo demasiado amplio.
7. Se solicita a la 3era. Comisaria de Carabineros de Chile, por medio de un ORD.DOM..AAU.N°71 de fecha 11.01.2011, contar con la colaboración de Personal para el resguardo de los Cajeros recaudadores de esta actividad.
8. Se envía un Oficio al Departamento de Tesorería Municipal, solicitando 2 cajeros para que colaboren con las cobranzas en terreno, ya que los contribuyentes cuentan con la opción de cancelar en el Municipio, específicamente Departamento de Urbanismo, o en terreno cuya responsabilidad recae en los Inspectores Municipales.
9. Aproximadamente 23 días antes de la actividad se envió un Oficio, ORD.DOM.AAU.N°57 de fecha 10.01.2011, informando a la Administración Municipal, Unidad que se encuentra a cargo del Departamento de Inspectores en donde se le explicó todo el procedimiento administrativo que se realizó en el Departamento de Urbanismo para dejar organizado todo lo que compete a la Actividad de la Fiesta de la Candelaria, e incluso se le sugirió que debían mandar a confeccionar sus propios talonarios de cobranza, ya que el Departamento de Urbanismo no contaba con éstos Boletines para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

licitarlos para dicha actividad.

10. Como los Inspectores no tenían experiencia para realizar esta actividad, el Departamento de Urbanismo procedió a Informar a los inspectores, que tenían que solicitar sus viáticos respectivos por los trabajos durante el día 02.02.2011.-

11. Se procedió durante las semanas previas con los giros de algunos permisos por ventanilla en las oficinas de la DOM, y coordinación con la autoridad sanitaria, para el tema de los permisos de alimento.

12. La fiscalización en terreno se llevo a efecto por el departamento de inspecciones generales con apoyo de 2 cajeros.

13. De acuerdo a lo Informado por el Jefe (s) Sr. Marcelo Rozas, aproximadamente se giraron 270 permisos de Comerciantes por este año 2011.-

14. El monto recaudado por los Inspectores en terreno fue \$994.078.- (ORDEN INGRESO 1483699) (ORDEN DE INGRESO POR DIFERENCL& \$60, N°1511182)

15. El monto recaudado por la Dirección de Obras, Depto. de Urbanismo, a contar del 24.01. al 01.02.2011, es \$171.329.- (SE ADJUNTAN LISTADO SISTEMA SMC COMO RESPALDO)

16. Los valores totales entre terreno recaudado por los Inspectores Municipales y las Ordenes de Ingresos Girados en la Dirección de Obras, corresponden al monto total de \$1.165.467.-

Se adjunta fotocopia de todos los documentos mencionados para un mayor conocimiento del procedimiento.

Es cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes. EUGENIO SALINAS PARMEGANI, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.20 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- ORLANDO MELLA TORRES .....
- 2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 4.- CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 6.- CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 7.- MARTHA HENKES NIELSEN .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**